



INFORME EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

**PROVISIÓN DE SERVICIOS DE PLATAFORMA USUARIA
PARA EL MINISTERIO PÚBLICO**

SEPTIEMBRE 2022

INDICE

1	Introducción.....	4
2	Empresas Participantes	4
3	Modificación de Bases	5
4	Recepción de Consultas de Participantes y Respuestas del Ministerio Público	5
5	Recepción de Ofertas.....	6
6	Revisión de Antecedentes Habilitantes	6
7	Evaluación Técnica (40%).....	6
7.1	Evaluación Equipamiento y plataformas	8
7.2	Evaluación Técnica Transición del servicio.....	8
7.3	Evaluación Técnica Operación del servicio.....	8
8	Evaluación Económica (60%)	9
8.1	Evaluación Estación de Trabajo Alternativa 1 y Monitores Adicionales	10
8.2	Evaluación Estación de Trabajo Alternativa 2 y Monitores Adicionales	10
9	Evaluación Conjunta	11
9.1	Evaluación Estación de Trabajo Alternativa 1 y Monitores Adicionales	11
9.2	Evaluación Estación de Trabajo Alternativa 2 y Monitores Adicionales	11
10	Conclusiones y Recomendación	12
	ANEXO N° 1 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES HABILITANTES LICITACIÓN PÚBLICA "LICITACIÓN PÚBLICA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE PLATAFORMA USUARIA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"	13
	ANEXO N° 2 EVALUACIÓN TÉCNICA	19
1	Evaluación ítem Equipamiento y plataformas (50%)	19
1.1	Estación de trabajo (40%)	19
1.1.1	Estación de Trabajo Alternativa 1 (40%)	19
1.1.2	Estación de Trabajo Alternativa 2 (40%)	21
1.2	Plataformas (60%).....	22
1.2.1	Antivirus (EPP) (25%).....	23
1.2.2	Control remoto (25%)	24
1.2.3	Inventario de hardware y software (25%).....	25
1.2.4	Distribución de paquetes (25%).....	26
2	Evaluación ítem Transición del servicio (25%).....	27

2.1 Jefe de proyecto (20%)	27
2.2 Experiencia empresa (20%)	28
2.2.1 Proyecto empresas (70%)	28
2.2.2 Certificaciones de la empresa (30%).....	29
2.3 Imagen maestra (60%).....	30
3 Operación del servicio (25%)	31
3.1 Recursos humanos (70%).....	31
3.1.1 Director de servicio (50%)	31
3.1.2 Encargado Mesa de Servicio (50%)	32
3.2 Servicios técnicos (30%)	33
ANEXO N° 3 OFERTAS ECONÓMICAS.....	35

1 Introducción

El Ministerio Público requiere la provisión de los servicios asociados a su Plataforma Usuaría por un período de 48 o 60 meses. Específicamente se requiere:

- a. Renovar todo el parque de estaciones de trabajo (computadores de escritorio) con que actualmente cuenta el Ministerio Público, incluidas las licencias del Sistema Operativo Windows y Antivirus.
- b. Contar con monitores adicionales para parte o la totalidad de los usuarios, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria.
- c. Contar con servicios de mantención de hardware y soporte de software para todo el parque de estaciones de trabajo (computadores de escritorio) y monitores, considerando el respectivo software.
- d. Contar con Acuerdos de Niveles de Servicio (SLA) asociados a los servicios licitados, a partir de los cuales se plasmen las necesidades de operación, gestión y calidad para la institución en las referidas materias.
- e. Proveer las plataformas de administración y antimalware para el parque completo de estaciones de trabajo.

Por lo anterior, el Ministerio Público inició el respectivo proceso de licitación pública realizando un llamado en un medio de difusión nacional (El Mercurio de Santiago) el pasado domingo 5 de junio de 2022, y el lunes 6 de junio de 2022, a través de la Página WEB Institucional; llamando a participar en dicho proceso a empresas (personas jurídicas) del rubro de distribución de equipamiento computacional y/o prestación de servicios informáticos.

2 Empresas Participantes

Las personas jurídicas que se inscribieron para descargar las bases de la licitación pública señalada desde el Aplicativo Computacional dispuesto para tal efecto, y en cuyo acto registraron un contacto comercial y su respectivo correo electrónico, son las siguientes 10 empresas:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	RUT
1	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	92.580.000-7
2	QUINTEC CHILE S.A.	86.731.200-5
3	CLARO CHILE SPA	96.799.250-K
4	RICOH CHILE S.A.	96.513.980-K
5	LENOVO AGENCIA EN CHILE	59.112.930-9

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	RUT
6	GTD INTESIS S.A.	78.159.800-3
7	SUMINISTRA S.A.	96.649.090-K
8	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	96.609.940-2
9	ESPEX INGENIERIA LIMITADA	77.683.370-3
10	SONDA S.A.	83.628.100-4

3 Modificación de Bases

Las Bases de la Licitación fueron modificadas en una oportunidad por la Directora Ejecutiva Nacional, consecuencia de la facultad establecida en el Punto III “Naturaleza de la Licitación” de las Bases Administrativas, que permite modificar, sin expresión de causa, cualquiera de los aspectos fijados en las bases antes del vencimiento del plazo para presentar las ofertas.

La mencionada modificación se informó a los participantes a través de la Carta DEN N° 045/2022, de la Directora Ejecutiva Nacional, de fecha 7 de julio de 2022, que les comunicó a todas las empresas participantes en la licitación, modificaciones tanto a las Bases Administrativas como a las Bases Técnicas. Dicha carta fue enviada a los participantes mediante correo electrónico de fecha 8 de julio de 2022.

4 Recepción de Consultas de Participantes y Respuestas del Ministerio Público

Durante el periodo de consultas, se recibieron preguntas dirigidas al Encargado de la Ejecución del Procedimiento de la licitación, en el e-mail licitaciones@minpublico.cl, bajo el asunto: “Licitación Pública Provisión de Servicios para Plataforma Usuaría del Ministerio Público”.

Durante el periodo indicado, se recibieron 58 preguntas referidas a las Bases Administrativas y 132 preguntas referidas a las Bases Técnicas, ambos grupos de preguntas fueron respondidas el lunes 18 de julio de 2022, mediante correo electrónico enviado por el Jefe de Planificación y Control de la División de Informática del Ministerio Público, encargado de la ejecución del procedimiento de la Licitación Pública, a todas las empresas participantes, con copia a quienes efectuaron las consultas.

Las empresas que realizaron consultas fueron:

- EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.
- RICOH CHILE S.A.
- GTD INTESIS S.A.
- ESPEX INGENIERIA LIMITADA
- SONDA S.A.

5 Recepción de Ofertas

La Presentación de Ofertas, efectuada de manera digital, se extendió hasta el día jueves 4 de agosto de 2022, presentando ofertas las siguientes empresas:

- RICOH CHILE S.A.
- ESPEX INGENIERIA LIMITADA
- SONDA S.A.

6 Revisión de Antecedentes Habilitantes

De acuerdo a lo solicitado en el punto IV “Antecedentes Habilitantes de los Oferentes” y punto IX “Revisión de Antecedentes Habilitantes”, ambos de las Bases Administrativas, en una primera revisión de la documentación presentada, efectuada por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional, se concluyó que las empresas ESPEX INGENIERIA LIMITADA y SONDA S.A. dieron correcto cumplimiento a la entrega de los antecedentes habilitantes requeridos, mientras que la empresa RICOH CHILE S.A., presentó errores u omisiones en los antecedentes habilitantes presentados.

En base al Punto IX de las Bases Administrativas, la Directora Ejecutiva Nacional estimó necesario solicitar, en forma previa a la evaluación, mediante Carta DEN N° 058/2022, de fecha 19 de agosto de 2022, enviada a los 3 oferentes por correo electrónico de fecha 22 de agosto de 2022, que RICOH CHILE S.A., que presentó errores u omisiones en los antecedentes habilitantes presentados, los salvara a más tardar el día miércoles 24 de agosto de 2022, hasta las 18:00 horas, bajo apercibimiento, que si así no lo hiciera, ser declarada fuera de bases. El señalado oferente presentó los documentos faltantes oportunamente.

Antes de cumplido el plazo indicado, y efectuada la segunda y definitiva revisión por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional, y conforme a lo señalado en el respectivo informe jurídico de fecha 23 de agosto de 2022 (Anexo N° 1 del presente informe), se concluyó que todas las ofertas quedaron habilitadas para continuar con el proceso.

Lo anterior fue comunicado a todos los oferentes por Carta DEN N° 062/2022, de fecha 24 de agosto de 2012, enviada a los 3 oferentes por correo electrónico de la misma fecha, 24 de agosto de 2022.

7 Evaluación Técnica (40%)

El presente punto resume la Evaluación Técnica de las ofertas habilitadas. Estas son: RICOH CHILE S.A., ESPEX INGENIERIA LIMITADA y de SONDA S.A.

En la Evaluación Técnica, fueron considerados los ítems definidos en el Modelo de Evaluación, según lo establecen las Bases Técnicas y Carta DEN N° 045, del 7 de julio de 2022, que modificó las bases de la licitación.

El más alto nivel de evaluación del Modelo de Evaluación, es el siguiente:

Evaluación	Ponderador	Ítem	Ponderador
Técnica	40%	Equipamiento y plataformas	50%
		Transición del servicio	25%
		Operación del servicio	25%

Ponderación Evaluación Técnica (Nivel 0)

El segundo nivel del Modelo de Evaluación, define los siguientes sub ítems y sub ponderadores:

Ítem	Ponderador	Sub Ítem	Sub Ponderador
Equipamiento y plataformas	50%	Estación de Trabajo	40%
		Plataformas	60%
Transición del servicio	25%	Jefe de proyecto	20%
		Experiencia de la empresa	20%
		Imagen maestra	60%
Operación del servicio	25%	Recursos humanos	70%
		Servicios técnicos	30%

Ponderación Evaluación Técnica (Nivel 1)

Resultados Evaluación Técnica

Los resultados obtenidos se muestran a continuación:

Para Estación de Trabajo Alternativa 1:

Evaluación	Ponderador	Ítem	Ponderador	RICOH	ESPEX	SONDA
Técnica	40%	Equipamiento y plataformas	50%	82,50	89,85	88,50
		Transición del servicio	25%	56,27	53,11	98,80
		Operación del servicio	25%	84,95	72,4	97,9
Notas Evaluación Técnica				76,56	76,30	93,43

Para Estación de Trabajo Alternativa 2:

Evaluación	Ponderador	Ítem	Ponderador	RICOH	ESPEX	SONDA
Técnica	40%	Equipamiento y plataformas	50%	84,50	91,85	90,50
		Transición del servicio	25%	56,27	53,11	98,80
		Operación del servicio	25%	84,95	72,4	97,9
Notas Evaluación Técnica				77,56	77,30	94,43

7.1 Evaluación Equipamiento y plataformas

En el ítem **Equipamiento y plataformas**, cuya ponderación en la Evaluación Técnica es de un **50%**, fueron evaluadas las siguientes características técnicas de las ofertas: i) Estación de Trabajo y ii) Plataformas. Los resultados obtenidos por cada oferente se indican a continuación:

Para Estación de Trabajo Alternativa 1:

Ítem	Ponderador	Sub Ítem	Sub Ponderador	RICOH	ESPEX	SONDA
Equipamiento y plataformas	50%	Estación de Trabajo	40%	82,50	82,50	82,50
		Plataformas	60%	82,50	94,75	92,50
				82,50	89,85	88,50

Notas Técnicas "Equipamiento y plataformas"

Para Estación de Trabajo Alternativa 2:

Ítem	Ponderador	Sub Ítem	Sub Ponderador	RICOH	ESPEX	SONDA
Equipamiento y plataformas	50%	Estación de Trabajo	40%	87,50	87,50	87,50
		Plataformas	60%	82,50	94,75	92,50
				84,50	91,85	90,50

Notas Técnicas "Equipamiento y plataformas"

El detalle con los criterios de evaluación, los puntajes asignados y puntajes ponderados para cada oferta se encuentran en el Anexo N° 2 del presente Informe de Evaluación.

7.2 Evaluación Técnica Transición del servicio

En el ítem **Transición del servicio**, cuya ponderación en la Evaluación Técnica es de un **25%**, fueron evaluadas las siguientes características técnicas de las ofertas: Jefe de proyecto, Experiencia de la empresa e Imagen maestra. Los resultados obtenidos por cada oferente se indican a continuación:

Sub Ítem	Sub Ponderador	RICOH	ESPEX	SONDA
Jefe de proyecto	20%	94,00	94,00	94,00
Experiencia de la empresa	20%	12,00	21,56	100,00
Imagen maestra	60%	58,46	50,00	100,00
		56,27	53,11	98,80

Notas Técnicas "Transición del servicio"

El detalle con los criterios de evaluación, los puntajes asignados y puntajes ponderados para cada oferta se encuentran en el Anexo N° 2 del presente Informe de Evaluación.

7.3 Evaluación Técnica Operación del servicio

En el ítem Operación del servicio, cuya ponderación en la Evaluación Técnica es de un **25%**, fueron evaluadas las siguientes características técnicas de las ofertas: Recursos

humanos y Servicios técnicos. Los resultados obtenidos por cada oferente se indican a continuación:

Ítem	Ponderador	Sub Ítem	Sub Ponderador	RICOH	ESPEX	SONDA
Operación del servicio	25%	Recursos humanos	70%	78,5	82,00	97,00
		Servicios técnicos	30%	100	50,00	100
				84,95	72,4	97,9

Notas Técnicas "Operación del servicio"

El detalle con los criterios de evaluación, los puntajes asignados y puntajes ponderados para cada oferta se encuentran en el Anexo N° 2 del presente Informe de Evaluación.

8 Evaluación Económica (60%)

Revisión Presupuestaria

Dada la Disponibilidad Presupuestaria existente para la presente licitación (UF 5.600 mensuales) y revisada la totalidad de las Ofertas Económicas de los 3 participantes, de lo cual se puede observar que, para cada participante, siempre su oferta económica resulta ser de menor costo para el Ministerio Público en el Escenario de adjudicación de 60 meses, se procedió a evaluar económicamente sólo el Escenario de Adjudicación de 60 meses.

Asimismo, y por razones asociadas a la mayor productividad que se obtiene de las estaciones de trabajo al contar estas con una segunda pantalla, se efectúa la evaluación considerando dicha segunda pantalla para todas las estaciones de trabajo.

Evaluación Económica

El presente punto resume la Evaluación Económica de las 3 ofertas habilitadas.

Con el propósito de recoger apropiadamente en las Notas Económicas la dispersión de las ofertas presentadas, se utilizó una escala inversamente proporcional, considerando una nota 100 (máxima calificación) para el menor precio, calculando por separado cada nota correspondiente a las ofertas restantes.

$$NE_i = \frac{(O_{\min})}{(O_i)} \times 100 \quad \text{con } i = 1, 2 \text{ y } 3 \text{ (correspondiente al número de ofertas)}$$

NE_i : Nota Económica del Oferente i

O_{\min} : Oferta Económica del menor precio

O_i : Oferta Económica del oferente i

Como ya se mencionó y por los fundamentos expuestos en la “Revisión Presupuestaria” anterior, se evaluó solamente el Escenario de Adjudicación para un plazo de contratación de 60 meses, que es el que asegura los menores montos mensuales en todos los casos (en comparación al Escenario de 48 meses).

La Evaluación Económica se efectuó calculando el costo total de las ofertas económicas, para lo cual se sumó el precio correspondiente a cada tipo de equipo, por la totalidad de los equipos licitados, correspondiente a 4.946 Estaciones de Trabajo y Monitores adicionales.

Las Ofertas Económicas presentadas por los oferentes, se detallan en el Anexo N° 3 del presente informe.

8.1 Evaluación Estación de Trabajo Alternativa 1 y Monitores Adicionales

La Evaluación Económica para el Escenario de contratación de 60 meses, todos los tipos de equipos y la cantidad total de los equipos, es la siguiente:

	N° de Equipos	Precio Unitario (UF/Equipo mes), IVA Incluido		
		RICOH	ESPEX	SONDA
Estación de Trabajo Alt. 1	4.946	0,98	1,55	1,19
Monitor Adicional	4.946	0,05	0,13	0,18

	Precio Total Oferta (UF/60 meses), IVA Incluido		
	RICOH	ESPEX	SONDA
Estación de Trabajo Alt. 1	290.824,80	459.978,00	353.144,40
Monitor Adicional	14.838,00	38.578,80	53.416,80
Est. Trabajo 1 + Monitor Adicional	305.662,80	498.556,80	406.561,20
Nota Económica	100,00	61,31	75,18

8.2 Evaluación Estación de Trabajo Alternativa 2 y Monitores Adicionales

La Evaluación Económica para el Escenario de contratación de 60 meses, todos los tipos de equipos y la cantidad total de los equipos, es la siguiente:

	N° de Equipos	Precio Unitario (UF/Equipo mes), IVA Incluido		
		RICOH	ESPEX	SONDA
Estación de Trabajo Alt. 2	4.946	1,44	1,68	1,13
Monitor Adicional	4.946	0,05	0,13	0,18

	Precio Total Oferta (UF/60 meses), IVA Incluido		
	RICOH	ESPEX	SONDA
Estación de Trabajo Alt. 2	427.334,40	498.556,80	335.338,80
Monitor Adicional	14.838,00	38.578,80	53.416,80
Est. Trabajo 2 + Monitor Adicional	442.172,40	537.135,60	388.755,60
Nota Económica	87,92	72,38	100,00

9 Evaluación Conjunta

Finalmente, y luego de realizar la Evaluación Técnica y Evaluación Económica, y ponderarlas de manera conjunta de acuerdo al modelo establecido en el punto X de las Bases Técnicas de Licitación, se presentan a continuación los puntajes finales para cada una de las ofertas evaluadas:

9.1 Evaluación Estación de Trabajo Alternativa 1 y Monitores Adicionales

Evaluación	Ponderador	RICOH	ESPEX	SONDA
Técnica	40%	76,56	76,30	93,43
Económica	60%	100,00	61,31	75,18
TOTAL	100%	90,62	67,31	82,48

9.2 Evaluación Estación de Trabajo Alternativa 2 y Monitores Adicionales

Evaluación	Ponderador	RICOH	ESPEX	SONDA
Técnica	40%	77,56	77,30	94,43
Económica	60%	87,92	72,38	100,00
TOTAL	100%	83,77	74,35	97,77

10 Conclusiones y Recomendación

Realizadas las Evaluaciones Técnicas y Económicas, y considerando la Disponibilidad Presupuestaria, se concluye que la oferta más conveniente para los intereses del Ministerio Público, en el Escenario de contratación de 60 meses, es la oferta de la empresa **RICOH CHILE S.A.** con la **Estación de Trabajo Alternativa 1 y Monitor Adicional**.

Por lo tanto, esta Comisión de Evaluación recomienda la adjudicación del **Escenario de Contratación de 60 meses, y la Estación de Trabajo Tipo 1 con Monitor Adicional**, por brindar las condiciones más ventajosas para el Ministerio Público, al oferente **RICOH CHILE S.A., RUT: 96.513.980-K**, de los siguientes arriendos, servicios y precios detallados a continuación.

Arrendamiento del Equipamiento con servicios básicos asociados	Cantidad	PRECIO UNITARIO UF/MES (IVA INCLUIDO)	PRECIO UF / MES (IVA INCLUIDO)
Estación de Trabajo Alternativa 1	4.946	0,98	4.847,08
Monitor adicional	4.946	0,05	247,30
Total Mensual (UF IVA INCLUIDO)			5.094,38

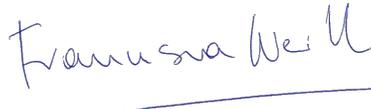
Firman los integrantes de la Comisión de Evaluación:




OSCAR ZAPATA DÍAZ
GERENTE DIVISIÓN DE INFORMÁTICA




SANDRA DÍAZ SALAZAR
GERENTE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS




FRANCISCA WERTH WAINER
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL

En Santiago, a 20 de septiembre de 2022.

ANEXO N° 1
REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES HABILITANTES
LICITACIÓN PÚBLICA "LICITACIÓN PÚBLICA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE PLATAFORMA USUARIA
PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

ANTECEDENTES HABILITANTES PERSONAS JURÍDICAS	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.	ESPEX INGENIERIA LIMITADA
<p>1. Identificación del proponente y de su o sus representantes legales, de acuerdo al formato entregado en el ANEXO N° 1. Como se señaló anteriormente, el proponente deberá ser siempre la misma persona jurídica que se inscribió a la licitación, con la excepción que se indicó en punto III anterior.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 96.513.980-K</p> <p>Rpte. Legal Jorge Fuentes Gutiérrez RUT 8.821.128-6</p> <p>Felipe Gillet I. RUT 12.067.455-2</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 83.628.100-4</p> <p>Rpte. Legal: José Orlandini Robert RUT 7.599.934-8</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 77.683.370-3</p> <p>Rpte. Legal: Javier Antonio Lobos García</p> <p>RUT 9.976.785-5</p>
<p>2. Copia simple de la inscripción del extracto de la escritura de constitución de la sociedad o E.I.R.L. en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio respectivo, que contenga las subinscripciones marginales de cada una de las escrituras modificatorias. Dicha copia deberá ser emitida por el referido Conservador de Bienes Raíces y Comercio y tener una antigüedad no superior a 90 días a la fecha máxima de recepción de las ofertas.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta copia de la inscripción del extracto de la escritura de constitución, que rola a fojas 3207 N°1604 del Registro de Comercio de Santiago del año 1987, emitida por el CBR con fecha 01.08.2022.</p> <p>Cumple con la antigüedad requerida.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Acompaña copia de la inscripción de extracto de la escritura de constitución de la sociedad, por la cual se constituye la oferente, que rola a fs. 11312 N°6199 del Registro de Comercio de Stgo. del año 1974, emitida por el CBR con fecha 01.08.2022.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Acompaña copia de la inscripción de extracto de la escritura de constitución de la sociedad, por la cual se constituye la oferente, que rola a fs. 903 F N°711 del Registro de Comercio de Temuco del año 2001, emitida por el CBR con fecha 13.06.2022.</p>

ANTECEDENTES HABILITANTES PERSONAS JURÍDICAS	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.	ESPEX INGENIERIA LIMITADA
En el caso que la persona jurídica esté acogida a la Ley N° 20.659, sólo deberá acompañar copia simple del certificado de estatuto actualizado, emitido por el Administrador del Registro de Empresas y Sociedades con una antigüedad no superior a 90 días corridos a la fecha máxima de recepción de las ofertas.		Cumple con la antigüedad requerida.	Cumple con la antigüedad requerida.
3. Copia simple del RUT de la sociedad o E.I.R.L. o certificado de encontrarse en trámite. También se aceptará verificación de cédula RUT entregada por el Servicio de Impuestos Internos.	CUMPLE RUT 96.513.980-K	CUMPLE RUT 83.628.100-4	CUMPLE RUT 77.683.370-3
4. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (solicitado por formulario F30), mediante el cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones laborales, por parte de las instituciones privadas, conforme lo exige la Ley de Presupuestos del Sector Público. Si un oferente registra incumplimientos, no podrá contratar con el Ministerio Público sino hasta subsanar el defecto de que adolece, siempre que esté ejecutoriado el incumplimiento, es decir, que no haya recurso judicial o administrativo pendiente a su respecto. Este certificado debe adjuntarse escaneado desde su original, copia simple o autorizada ante Notario o del documento impreso de la página WEB	CUMPLE Acompaña certificado N°2000/2022/503464 válido hasta el 19.08.2022. sin incumplimientos. Código Verificación M1n34F1e	CUMPLE Acompaña certificado N°2000/2022/493286 válido hasta el 16.08.2022. sin incumplimientos. Código Verificación f13D5gF1	CUMPLE Acompaña certificado N°2000/2022/491427 válido hasta el 13.08.2022. sin incumplimientos. Código Verificación 9t1GC13o

ANTECEDENTES HABILITANTES PERSONAS JURÍDICAS	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.	ESPEX INGENIERIA LIMITADA
<p>de la Dirección del Trabajo con código de verificación.</p> <p>En caso de presentarse certificado con formato antiguo, deberá estar vigente a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas, en cambio, si es un certificado con el nuevo formato utilizado por la Oficina Virtual de la Dirección del Trabajo, deberá haber sido emitido con una antigüedad no mayor a 30 días corridos a dicha fecha.</p>			
<p>5. Declaración jurada simple, prestada con posterioridad al llamado a propuesta, de no existir causales de inhabilidad para presentar ofertas o contratar con el Ministerio Público, conforme al ANEXO N° 2.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Firmado</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Firmado</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Firmado</p>
<p>6. Los oferentes deberán ser representantes oficiales o distribuidores autorizados, en Chile, de los fabricantes del hardware que incluyan en su oferta, para lo cual deberán adjuntar el o los certificados o documentos oficiales y vigentes (a la fecha máxima de presentación de ofertas) del fabricante que así lo acredite. Estos documentos deberán remitirse en formato digital escaneados desde su original o desde una copia debidamente autorizada ante Notario. En caso que el certificado o documento no contenga la fecha de</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Acompaña:</p> <p>1. Carta emitida por directivos de Lenovo de fecha 04.08.2022, que indica que RICOH CHILE S.A. es un Revendedor Autorizado de Lenovo ubicado en Chile. Esta carta de autorización es válida hasta el 30 sep 2022.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Acompaña cuatro certificados emitidos por HP Inc Chile Comercial Ltda., de fecha 02.08.2022, por los cuales señala que Sonda S.A es distribuidor autorizado, no exclusivo, en el territorio de Chile, de los productos HP, que los equipos ofertados son nuevos, tienen garantía estándar y que HP Inc Chile Comercial Ltda. es miembro de DMTF.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Acompaña:</p> <p>1. Carta emitida por directivos de Lenovo de fecha 02.08.2022, que indica que Espex Ingeniería Limitada es un Revendedor Autorizado de Lenovo ubicado en Chile. Esta carta de autorización es válida hasta el 30</p>

ANTECEDENTES HABILITANTES PERSONAS JURÍDICAS	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.	ESPEX INGENIERIA LIMITADA
vigencia, deberá haber sido emitido dentro de los 30 días corridos previos a la fecha máxima de presentación de ofertas.	2. Certificado a nombre de RICOH CHILE S.A. como Lenovo PC Distribuidor Platinum 2022		sep 2022. 2. Carta de fecha 04.08.2022, del Gerente Lenovo Chile, por la que certifica que sus equipos Lenovo Thinkcentre M90s y Lenovo Thinkcentre M90s Gen 3 son compatibles con la herramienta Acronis. 3. Certificado a nombre de Espex Ingeniería Ltda. como Lenovo PC Distribuidor Silver 2022. 4. Certificado emitido por Kawpersky Unitedque indica: Espex Ingeniería Limitada Registered Partner is authorised to resell Kaspersky products and services. Certificado válido hasta 01/01/2026
7. Vale vista, depósito a la vista o boleta bancaria de garantía de seriedad de la oferta, en formato físico (no electrónico), tomada por la persona jurídica oferente, extendida en pesos, a la vista o pagadera a 30 días, a nombre de Ministerio Público, RUT: 61.935.400-1, por un monto mínimo de \$ 80.000.000	CUMPLE Boleta de Garantía N° 384845-2, del Banco de Chile, por \$ 80.000.000 y vencimiento al 30/01/23	CUMPLE Boleta de Garantía N° 884789-5, del Banco de Chile, por \$ 80.000.000 y vencimiento al 31/01/23	CUMPLE Boleta de Garantía N° 639463, del Banco BCI, por \$ 80.000.000 y vencimiento al 31/12/22

ANTECEDENTES HABILITANTES PERSONAS JURÍDICAS	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.	ESPEX INGENIERIA LIMITADA
<p>(ochenta millones de pesos). Si se trata de boleta de garantía, deberá tener una vigencia mínima hasta el día 31 de diciembre de 2022 y su glosa deberá ser: “para garantizar la seriedad de la oferta presentada a la “Licitación Pública Provisión Servicios Plataforma Usuaría para el Ministerio Público” o texto similar.</p> <p>No se aceptará ningún documento distinto a los tres señalados, los que además deben ser emitidos y entregados exclusivamente en formato físico. Lo anterior implica que NO SE ACEPTARÁN otros documentos físicos como Pólizas de Garantía o Certificados de Fianza o cualquier documento distinto a los específicamente señalados.</p>			

NOTA 1: El plazo de recepción de ofertas fue hasta el día jueves 4 de agosto de 2022 a las 13:00 horas. El día 9 de Agosto de 2022, a las 17:09 hrs., se procedió a la revisión de las ofertas recibidas.

NOTA 2: Se hace presente que conforme al punto IX de las Bases Administrativas, la Directora Ejecutiva Nacional, estimó necesario solicitar a los oferentes mediante Carta DEN N°058/2022 de 19 de agosto de 2022 que salvaran errores u omisiones, fijando como plazo para la entrega el día 24 de agosto de 2022 a las 18:00, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados fuera de bases. Estos documentos, antecedentes o aclaraciones formarán parte de la oferta del proponente respectivo.

NOTA 3: Los certificados de distribuidor autorizado fueron revisados por la DINP para ver si efectivamente eran representantes oficiales o distribuidores autorizados en Chile, de los fabricantes del hardware que incluyen en su oferta, para lo cual cotejaron con la oferta técnica, dando el visto bueno a los documentos presentados por las oferentes.

CONCLUSIÓN

De la revisión de los documentos, que incluye aquellos presentados dentro del plazo fijado en Carta DEN N°058/2022 de 19 de agosto de 2022, se concluye que las oferentes RICOH CHILE S.A., SONDA y S.A. y ESPEX INGENIERIA LIMITADA cumplieron con acompañar todos los documentos solicitados como antecedentes habilitantes en el Punto 3 de las Bases Administrativas de Licitación, por lo que sus ofertas están habilitadas para ser evaluadas.

Procede notificar la habilitación de las ofertas.

Unidad de Asesoría Jurídica

Stgo., 23 de agosto de 2022.

ANEXO N° 2 EVALUACIÓN TÉCNICA

1 Evaluación ítem Equipamiento y plataformas (50%)

En esta sección se presentan los puntajes obtenidos por cada oferta para el ítem de evaluación “Equipamiento y Plataformas”.

Para Estación de Trabajo Alternativa 1:

Ítem	Ponderador	Sub Ítem	Sub Ponderador	RICOH	ESPEX	SONDA
Equipamiento y plataformas	50%	Estación de Trabajo	40%	82,50	82,50	82,50
		Plataformas	60%	82,50	94,75	92,50
				82,50	89,85	88,50

Para Estación de Trabajo Alternativa 2:

Ítem	Ponderador	Sub Ítem	Sub Ponderador	RICOH	ESPEX	SONDA
Equipamiento y plataformas	50%	Estación de Trabajo	40%	87,50	87,50	87,50
		Plataformas	60%	82,50	94,75	92,50
				84,50	91,85	90,50

1.1 Estación de trabajo (40%)

1.1.1 Estación de Trabajo Alternativa 1 (40%)

Para el cálculo de éste sub ítem se ha ponderado el puntaje obtenido por cada oferente en relación a: Generación del procesador (CPU), Velocidad del procesador (CPU), Tecnología disco duro SO, Tecnología disco duro respaldo, ¿Permite RAID 1? y Tamaño del monitor (en pulgadas), teniendo cada uno el ponderador establecido y señalado en la siguiente tabla:

SUB ÍTEM	Sub ponderador	Valor mínimo requerido	Criterio	RICOH			ESPEX			SONDA		
				Desktop Lenovo ThinkCentre M90s			Desktop Lenovo ThinkCentre M90s			HP ProDesk 400 G7		
				Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje
Generación del procesador (CPU)	10 %	INTEL I7 10th gen 2.9 GHz	11th gen o posterior: 100 puntos 10th gen: 75 puntos	10th Generation Intel® Core™ i7-10700 vPro® Processor (2.90 GHz up to 4.70 GHz)	75	7,50	10th Generation Intel® Core™ i7-10700 vPro	75	7,50	Intel i7 10th 10700 Vpro Enterprise	75	7,50
Velocidad del procesador (CPU)	10 %	INTEL I7 10th gen 2.9 GHz	Frecuencia base máxima ofertada (Ghz): 100 puntos Frecuencia base 2,9 Ghz: 50 puntos Intermedios: Regla de 3	2,9	50,00	5,00	2,9	50,00	5,00	2,9	50,00	5,00
Tecnología disco duro SO	30 %	Sin establecer	NVMe M.2 (PCIe): 100 puntos SSD (SATA3): 50 puntos	1 TB SSD M.2 2280 PCIe TLC Opal	100	30,00	1 TB SSD M.2 2280 PCIe TLC Opal	100	30,00	1TB SSD M.2 2280 PCIe NVMe TLC Solid State Drive	100	30,00
Tecnología disco duro respaldo	30 %	Sin establecer	NVMe M.2 (PCIe): 100 puntos SSD (SATA3): 50 puntos	1 TB SSD M.2 2280 PCIe TLC Opal	100	30,00	1 TB SSD M.2 2280 PCIe TLC Opal	100	30,00	1TB SSD M.2 2280 PCIe NVMe TLC w/Caddy 2nd Solid State Drive	100	30,00
¿Permite RAID 1?	10 %	Sin establecer	Sí: 100 puntos No o No informa: 0 puntos	No informa	0	0,00	No informa	0	0,00	No informa	0	0,00
Tamaño del monitor (en pulgadas)	10 %	23,5 pulgadas misma marca del PC	Mayor propuesta: 100 puntos Igual al mínimo: 50 puntos Intermedios: Regla de 3	Lenovo ThinkVision E24-29 (23.8")	100	10,00	Lenovo ThinkVision E24-29 (23.8")	100	10,00	HP modelo P24h G4 23.8"	100	10,00
82,50						82,50						82,50

1.1.2 Estación de Trabajo Alternativa 2 (40%)

Para el cálculo de éste sub ítem se ha ponderado el puntaje obtenido por cada oferente en relación a: Generación del procesador (CPU), Velocidad del procesador (CPU), Tecnología disco duro SO, Tecnología disco duro respaldo, ¿Permite RAID 1? y Tamaño del monitor (en pulgadas), teniendo cada uno el ponderador establecido y señalado en la siguiente tabla.

SUB ÍTEM	Sub ponderador	Valor mínimo requerido	Criterio	RICOH			ESPEX			SONDA		
				Desktop Lenovo ThinkCentre M90s Gen 3			Desktop Lenovo ThinkCentre M90s Gen 3			HP ProDesk 400 G7		
				Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje
Generación del procesador (CPU)	10%	INTEL I7 10th gen 2.9 GHz	11th gen o posterior: 100 puntos 10th gen: 75 puntos	12th Generation Intel® Core™ i5-12500 vPro® Processor (3.00 GHz up to 4.60 GHz)	100	10	12th Generation Intel® Core™ i5-12500 vPro	100	10	Intel i5 10 th 10500 Vpro Enterprise	75	7,5
Velocidad del procesador (CPU)	10%	INTEL I7 10th gen 2.9 GHz	Frecuencia base máxima ofertada (Ghz): 100 puntos Frecuencia base 2,9 Ghz: 50 puntos Intermedios: Regla de 3	3,0	75,00	7,50	3,0	75,00	7,50	3,1	100,00	10,00
Tecnología disco duro SO	30%	Sin establecer	NVMe M.2 (PCIe): 100 puntos SSD (SATA3): 50 puntos	TB SSD M.2 2280 PCIe Gen4 TLC Opal	100	30	TB SSD M.2 2280 PCIe Gen4 TLC Opal	100	30	1TB SSD M.2 2280 PCIe NVMe TLC Solid State Drive	100	30
Tecnología disco duro respaldo	30%	Sin establecer	NVMe M.2 (PCIe): 100 puntos SSD (SATA3): 50 puntos	TB SSD M.2 2280 PCIe Gen4 TLC Opal	100	30	TB SSD M.2 2280 PCIe Gen4 TLC Opal	100	30	1TB SSD M.2 2280 PCIe NVMe TLC w/Caddy 2nd Solid State Drive	100	30

				RICOH			ESPEX			SONDA		
				Desktop Lenovo ThinkCentre M90s Gen 3			Desktop Lenovo ThinkCentre M90s Gen 3			HP ProDesk 400 G7		
¿Permite RAID 1?	10%	Sin establecer	Si: 100 puntos No o No informa: 0 puntos	No informa	0	0	No informa	0	0	No informa	0	0
Tamaño del monitor (en pulgadas)	10%	23,5 pulgadas misma marca del PC	Mayor propuesta: 100 puntos Igual al mínimo: 50 puntos No informa: 0 puntos Intermedios: Regla de 3	Lenovo ThinkVision E24-29 (23.8")	100	10	Lenovo ThinkVision E24-29 (23.8")	100	10	HP modelo P24h G4 23.8	100	10,00
				87,50			87,50			87,50		

1.2 Plataformas (60%)

Para el cálculo de éste sub ítem se ha ponderado el puntaje obtenido por cada oferente en relación a sus propuestas técnicas de: Antivirus (EPP), Control remoto, Inventario de hardware y software y Distribución de paquetes, teniendo los ponderadores detallados en la siguiente tabla.

Sub Ítem	Sub Ponderador	RICOH	ESPEX	SONDA
Antivirus (EPP)	25%	60,00	79,00	100,00
Control remoto	25%	70,00	100,00	70,00
Inventario de hardware y software	25%	100,00	100,00	100,00
Distribución de paquetes	25%	100,00	100,00	100,00
		82,50	94,75	92,50

1.2.1 Antivirus (EPP) (25%)

La siguiente tabla presenta los criterios utilizados para la evaluación de la componente Antivirus (EPP).

SUB ÍTEM	Sub ponderador	Valor mínimo requerido	Criterio	RICOH			ESPEX			SONDA		
				Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje
¿La herramienta EPP ofertada está dentro de los líderes, desafiantes u otra categoría del cuadrante mágico de Gartner?	60%	Debe aparecer dentro de la lista de las 22 evaluadas y presentadas en el cuadrante mágico de Gartner para el año 2021 (2021 Gartner Magic Quadrant For Endpoint Protection Platforms)	Líderes: 100 puntos Desafiantes: 80 puntos Visionarios: 65 puntos De nicho: 50 puntos No informa: 0 puntos	Sophos Central Intercept X with Endpoint Advanced: Líder	100	60,00	Kaspersky Security Center: Visionario	65	39,00	McAfee EndPoint Security (ENS): Líder	100	60,00
¿La solución DLP es del mismo fabricante y se encuentra integrado con el antivirus?	40%	Sin establecer	Sí: 100 puntos No o no informa: 0 puntos	Forcepoint DLP, no es del mismo fabricante y no se integra con el antivirus	0	0,00	La herramienta DLP se encuentra integrada al antivirus Kaspersky, se contempla que el DLP se encuentre en funcionamiento al inicio de la operación, en modo escucha solamente, sin llevar a cabo acciones intrusivas.	100	40,00	La solución de DLP se encuentra integrada a la solución de antivirus, utiliza la misma consola y agentes.	100	40,00
				60,00			79,00			100,00		

1.2.2 Control remoto (25%)

La siguiente tabla presenta los criterios utilizados para la evaluación de la componente Control remoto.

SUB ÍTEM	Sub ponderador	Valor mínimo requerido	Criterio	RICOH			ESPEX			SONDA			
				Ivanti Endpoint Manager			Solución Kaspersky			Aranda Device Management (ADM)			
				Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	
¿El software de control remoto es del mismo fabricante que las de Inventario de hardware y software y de distribución de paquetes?	40%	Sin establecer	Sí: 100 puntos No o No informa: 0 puntos	Sí, Ivanti Endpoint Manager es una suite integrada	100	40	Sí, la Solución Kaspersky es una suite integrada	100	40	Sí, Aranda Device Management (ADM) es una suite integrada	100	40	
¿La herramienta de control remoto se integra con el software de inventario de hardware y software y de distribución de paquetes de software?	30%	Sin establecer	Sí, completamente: 100 puntos Sí, parcialmente: 50 puntos No o no se encuentra la información: 0 puntos	Sí, Ivanti Endpoint Manager es una suite integrada	100	30	Sí, la Solución Kaspersky es una suite integrada	100	30	Sí, Aranda Device Management (ADM) es una suite integrada	100	30	
¿La herramienta de control remoto es compatible con la administración fuera de banda (VPRO)?	30%	Sin establecer	Sí: 100 puntos No o No informa: 0 puntos	No informa	0	0	Sí	100	30	No informa	0	0	
						70				100			70

1.2.3 Inventario de hardware y software (25%)

La siguiente tabla presenta los criterios utilizados para la evaluación de la componente Inventario de hardware y software.

SUB ÍTEM	Sub ponderador	Valor mínimo requerido	Criterio	RICOH			ESPEX			SONDA			
				Ivanti Endpoint Manager			Solución Kaspersky			Aranda Device Management (ADM)			
				Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	
¿El software de Inventario de hardware y software es del mismo fabricante que el control remoto y de distribución de paquetes?	60%	Sin establecer	Sí: 100 puntos No o No informa: 0 puntos	Sí, Ivanti Endpoint Manager es una suite integrada	100	60	Sí, la Solución Kaspersky y es una suite integrada	100	60	Sí, Aranda Device Management (ADM) es una suite integrada	100	60	
¿El software de Inventario de hardware y software, se integra con software de distribución de software y control remoto?	40%	Sin establecer	Sí, completamente: 100 puntos Sí, parcialmente: 50 puntos No o no se encuentra la información: 0 puntos	Sí, Ivanti Endpoint Manager es una suite integrada	100	40	Sí, la Solución Kaspersky y es una suite integrada	100	40	Sí, Aranda Device Management (ADM) es una suite integrada	100	40	
						100				100			100

1.2.4 Distribución de paquetes (25%)

La siguiente tabla presenta los criterios utilizados para la evaluación de la componente Distribución de paquetes.

SUB ÍTEM	Sub ponderador	Valor mínimo requerido	Criterio	RICOH			ESPEX			SONDA			
				Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	
													Ivanti Endpoint Manager
¿El software de distribución de paquetes es del mismo fabricante que el control remoto y de Inventario de hardware y software?	60%	Sin establecer	Sí: 100 puntos No o No informa: 0 puntos	Sí, Ivanti Endpoint Manager es una suite integrada	100	60	Sí, la Solución Kaspersky es una suite integrada	100	60	Sí, Aranda Device Management (ADM) es una suite integrada	100	60	
¿El software de distribución de paquetes se integra con software de control remoto e inventario de hardware y software?	40%	Sin establecer	Sí, completamente: 100 puntos Sí, parcialmente: 50 puntos No o no se encuentra la información: 0 puntos	Sí, Ivanti Endpoint Manager es una suite integrada	100	40	Sí, la Solución Kaspersky es una suite integrada	100	40	Sí, Aranda Device Management (ADM) es una suite integrada	100	40	
						100				100			100

2 Evaluación ítem Transición del servicio (25%)

En esta sección se presentan los puntajes obtenidos por cada oferta para los componentes que integran el ítem de evaluación “Transición del servicio”.

Ítem	Ponderador	Sub Ítem	Sub Ponderador	RICOH	ESPEX	SONDA
Transición del servicio	25%	Jefe de proyecto	20%	94,00	94,00	94,00
		Experiencia de la empresa	20%	12,00	21,56	100,00
		Imagen maestra	60%	58,46	50,00	100,00
				56,27	53,11	98,80

2.1 Jefe de proyecto (20%)

Para el cálculo de este sub ítem se ha ponderado el puntaje obtenido por cada oferente en relación a: Años de experiencia en el rol de Jefe de Proyecto o similar y Cantidad de certificaciones vigentes relacionados al área de Gestión de Proyectos, teniendo los ponderadores detallados en la siguiente tabla.

Sub ítem	Sub ponderador	Valor mínimo requerido	Criterios	RICOH			ESPEX			SONDA		
				RYG			JBB			JSM		
				Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje
Años de experiencia en el rol de Jefe de Proyecto o similar	70%	2 años de experiencia	- 5 o más años de experiencia: 100 puntos - Entre 3 años y menor a 5 años de experiencia: 90 puntos - Entre 2 años y menor a 3 años de experiencia: 80 puntos - Menos de 2 años o no informa: 0 puntos	14 años	100	70	9 años	100	70	21 años	100	70
Cantidad de certificaciones vigentes relacionados al área de Gestión de Proyectos	30%	Sin establecer	- Más de 3 certificaciones vigentes: 100 puntos - 2 certificaciones vigentes: 90 puntos - 1 certificación vigentes: 80 puntos - Sin certificaciones vigentes o no informa: 0 puntos	1 certificación	80	24	1 certificación	80	24	1 certificación	80	24
				94			94			94		

2.2 Experiencia empresa (20%)

Para el cálculo de este sub ítem se ha ponderado el puntaje obtenido por cada oferente en relación a: Proyecto empresas y Certificaciones de la empresa, teniendo los ponderadores detallados en la siguiente tabla

Ítem	Ponderador	Sub Ítem	Sub Ponderador	RICOH	ESPEX	SONDA
Experiencia empresa	20%	Proyecto empresas	70%	0,00	22,22	100,00
		Certificaciones de la empresa	30%	40,00	20,00	100,00
				12,00	21,56	100,00

2.2.1 Proyecto empresas (70%)

Para el sub ítem “Proyecto empresas” los oferentes obtuvieron los puntajes indicados en la tabla siguiente:

Sub ítem	Sub ponderador	Valor mínimo requerido	Criterios	RICOH			ESPEX			SONDA		
				Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje
Cantidad de proyectos/ contratos de similares características y envergadura	100%	Sin establecer	- 100 puntos a la mejor propuesta. - Regla de 3 simple para el resto de las propuestas.	No presenta proyectos válidos	0	0	2 proyectos válidos	22,22	22,22	9 proyectos válidos	100	100
						0			22,22			100

2.2.2 Certificaciones de la empresa (30%)

Para el sub ítem “Certificaciones de la empresa” los oferentes fueron evaluados en cuanto a la presentación de las siguientes certificaciones vigentes: NCh- ISO 27001, NCh-ISO 9001 ó ISO 22301 ó BS 25999-2 y BS 15000 ó ISO/IEC 20000-1 - Service Management, obteniendo los puntajes que se muestran en la tabla siguiente:

Sub ítem	Sub ponderador	Valor mínimo requerido	Criterios	RICOH			ESPEX			SONDA			
				Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	
NCh- ISO 27001	40%	Sin establecer	- 100 puntos: Presenta certificación vigente. - 0 puntos: No presenta certificación vigente o no la presenta según lo solicitado.	Presenta certificación vigente JP16/080423.00	100	40	No presenta certificación vigente.	0	0	Presenta certificación vigente 01 153 1729584	100	40	
NCh-ISO 9001 ó ISO 22301 ó BS 25999-2	20%	Sin establecer	- 100 puntos: Presenta certificación vigente. - 0 puntos: No presenta certificación vigente o no la presenta según lo solicitado.	No presenta certificación vigente. Certificado No: 47100 expirado el 23 de mayo de 2021	0	0	Presenta certificación vigente 01 100 1729631	100	20	Presenta certificación vigente 01 100 1629620	100	20	
BS 15000 ó ISO/IEC 20000-1 - Service Management	40%	Sin establecer	- 100 puntos: Presenta certificación vigente. - 0 puntos: No presenta certificación vigente o no la presenta según lo solicitado.	No presenta certificación vigente.	0	0	No presenta certificación vigente.	0	0	Presenta certificación vigente 01 103 1729583	100	40	
						40				20			100

2.3 Imagen maestra (60%)

Para el cálculo de este sub ítem se ha ponderado el puntaje obtenido por cada oferente en relación a: Cantidad de horas de recursos internos para creación de imagen y Cantidad de horas especialista en SO para creación de imagen, teniendo los ponderadores detallados en la siguiente tabla:

Sub ítem	Sub ponderador	Valor mínimo requerido	Criterios	RICOH			ESPEX			SONDA		
				Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje
Cantidad de horas de recursos internos para creación de imagen	67%	80 horas	- 100 puntos a la mejor propuesta. - 50 puntos si la oferta es igual al mínimo (80 horas) - 0 puntos si menor a 80 horas o no informa. - Regla de 3 simple para el resto de las propuestas. (Función de la recta entre 2 puntos)	Se asignará personal técnico idóneo y con amplia experiencia en este tipo de tareas, dedicando al menos 81 horas de trabajo para la elaboración de la imagen final	50,31	33,71	Asignar personal técnico idóneo y con experiencia para realizar la tarea. La cantidad de horas dedicadas para esta tarea no será inferior a las 80 horas hábiles para cada integrante del equipo de trabajo	50,00	33,50	La cantidad de horas dedicadas para esta tarea será de 240 horas hábiles para cada integrante del equipo de trabajo junto al profesional del MINISTERIO PÚBLICO asignado.	100,00	67,00
Cantidad de horas especialista en SO para creación de imagen	33%	16 horas hábiles especialista del fabricante del sistema operativo	- 100 puntos a la mejor propuesta. - 50 puntos si la oferta es igual al mínimo (16 horas). - 0 puntos si menor 16 horas o no informa. - Regla de 3 simple para el resto de las propuestas. (Función de la recta entre 2 puntos)	En relación con el especialista del Sistema Operativo, la propuesta de RICOH Chile considera la inclusión de al menos 20 horas de esta especialidad para la generación adecuada de la imagen, así como la habilitación y pruebas de administración de las plataformas también provistas	75	24,75	Dentro de la propuesta se considera 16 horas de un especialista del fabricante del Sistema Operativo, con el fin de tener apoyo para la creación y personalización de la imagen maestra	50,00	16,50	Se considerarán 24 horas hábiles especialista del sistema operativo, con el fin de tener apoyo para la creación y personalización de la imagen maestra.	100,00	33,00
				58,46			50,00			100,00		

3 Operación del servicio (25%)

En esta sección se presentan los puntajes obtenidos por cada oferta para los componentes que integran el ítem de evaluación “Operación del servicio”.

Ítem	Ponderador	Sub Ítem	Sub Ponderador	RICOH	ESPEX	SONDA
Operación del servicio	25%	Recursos humanos	70%	78,5	82,00	97,00
		Servicios técnicos	30%	100	50,00	100
				84,95	72,4	97,9

3.1 Recursos humanos (70%)

Para el cálculo de éste sub ítem se ha ponderado el puntaje obtenido por cada oferente en relación a: Director de servicio y Encargado Mesa de Servicio, teniendo los ponderadores detallados en la siguiente tabla.

Ítem	Ponderador	Sub Ítem	Sub Ponderador	RICOH	ESPEX	SONDA
Recursos humanos	70%	Director de servicio	50%	87,00	94,00	94,00
		Encargado Mesa de Servicio	50%	70,00	70,00	100,00
				78,50	82,00	97,00

3.1.1 Director de servicio (50%)

La siguiente tabla presenta los criterios utilizados para la evaluación de la persona presentada en la oferta técnica que cumplirá el rol de Director de servicio

Sub ítem	Sub ponderador	Valor mínimo requerido	Criterios	RICOH			ESPEX			SONDA		
				Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje
Años de experiencia en el rol de Director de servicio o similar	70%	Sin establecer	- 5 o más años de experiencia: 100 puntos - Entre 3 años y menor a 5 años de experiencia: 90 puntos - Entre 2 años y menor a 3 años de experiencia: 80 puntos - Menos de 2 años o no informa: 0 puntos	4 años	90	63	20 años	100	70	5 años	100	70

Sub ítem	Sub ponderador	Valor mínimo requerido	Criterios	RICOH			ESPEX			SONDA			
				Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	
													SPS
Cantidad de certificaciones vigentes relacionados al área de administración de Servicios TI	30%	Sin establecer	<ul style="list-style-type: none"> - Más de 3 certificaciones vigentes: 100 puntos - 2 certificaciones vigentes: 90 puntos - 1 certificación vigentes: 80 puntos - Sin certificaciones vigentes o no informa: 0 puntos 	1 certificación vigente	80	24	1 certificación vigentes	80	24	1 certificaciones vigentes	80	24	
						87				94			94

3.1.2 Encargado Mesa de Servicio (50%)

La siguiente tabla presenta los criterios utilizados para la evaluación de la persona presentada en la oferta técnica que cumplirá el rol de Encargado Mesa de Servicio

Sub ítem	Sub ponderador	Valor mínimo requerido	Criterios	RICOH			ESPEX			SONDA		
				Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje
Años de experiencia en el rol de Director de servicio o similar	70%	2 años	<ul style="list-style-type: none"> - 5 o más años de experiencia: 100 puntos - Entre 3 años y menor a 5 años de experiencia: 90 puntos - Entre 2 años y menor a 3 años de experiencia: 80 puntos - Menos de 2 años o no informa: 0 puntos 	25 años	100	70	9 años	100	70	5 años	100	70

Sub ítem	Sub ponderador	Valor mínimo requerido	Criterios	RICOH			ESPEX			SONDA			
				Propuesta	Nota	Puntaje	GLS			PLA			
							Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	
Cantidad de cursos vigentes relacionados al área de atención a usuarios, call center, servicios TI, entre otros	30%	Sin establecer	- Más de 3 cursos vigentes: 100 puntos - 2 cursos vigentes: 80 puntos - 1 curso vigente: 60 puntos - Sin cursos vigentes o no informa: 0 puntos	0	0	0	0	0	7	100	30		
						70				70			100

3.2 Servicios técnicos (30%)

Para el cálculo de éste sub ítem se ha ponderado el puntaje obtenido por cada oferente en relación a: ¿Los servicios técnicos de la red ofertada cuentan con stock de los repuestos que más frecuentemente son cambiados? y ¿Es parte del protocolo de la visita técnica realizar mantención preventiva y/o limpieza del equipo tras cada visita?, teniendo los ponderadores detallados en la siguiente tabla.

Sub ítem	Sub ponderador	Valor mínimo requerido	Criterios	RICOH			ESPEX			SONDA		
				Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje
¿Los servicios técnicos de la red ofertada cuentan con stock de los repuestos que más frecuentemente son cambiados?	50%	Sin establecer	- 100 puntos: Los técnicos cuentan con stock de repuestos frecuentes. - 0 puntos: Los técnicos no cuentan con stock de repuestos frecuentes o no está detallado en la oferta.	Tal como se indicará previamente, por la naturaleza de la actividad, RICOH Chile cuenta con oficinas en las capitales regionales en donde se dispondrán de equipamiento de reemplazo y partes y piezas necesarias para atender requerimiento que impliquen el cambio de uno o más	100	50	ESPEX cuenta con una red de servicios de técnicos a lo largo de todo el país. Para entregar el servicio de acuerdo con lo requerido en los niveles de servicios (SLA) establecidos, ESPEX cuenta con la disponibilidad de repuestos y técnicos especializados que garanticen la	100	50	Con el fin de maximizar la disponibilidad del servicio, los técnicos de terreno contarán en su poder con los repuestos más frecuentes y así podrán resolver los casos correspondientes en una sola visita	100	50

Sub ítem	Sub ponderador	Valor mínimo requerido	Criterios	RICOH			ESPEX			SONDA						
				Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje				
				componentes.			disponibilidad establecida y calidad del servicio esperado.									
¿Es parte del protocolo de la visita técnica realizar mantención preventiva y/o limpieza del equipo tras cada visita?	50%	Sin establecer	- 100 puntos: Sí es parte del protocolo técnico la mantención preventiva y/o limpieza del equipo. - 0 puntos: No es parte del protocolo técnico la mantención preventiva y/o limpieza del equipo o no está detallado en la oferta.	Durante el procedimiento se realizarán actividades propias de una mantención preventiva para dicho equipo.	100	50	No es parte del protocolo técnico la mantención preventiva y/o limpieza del equipo o no está detallado en la oferta.	0	0	Será considerado el que dentro de su protocolo de atención realicen la mantención preventiva o limpieza del equipo sujeto de revisión.	100	50				
						100							50			100

ANEXO N° 3
OFERTAS ECONÓMICAS

**ANEXO N° 5
PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA : **PROVISIÓN DE SERVICIOS DE PLATAFORMA USUARIA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO**
FECHA : 04 de agosto de 2022
RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE : RICOH CHILE S.A.
R.U.T. : 96.513.980-k
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL : Jorge Fuentes G. / Felipe Gillet I.
R.U.T. : 8.821.128-6 / 12.067.455-2

FINANCIAMIENTO DE LOS EQUIPOS (señalar con una X)

Financiamiento Propio o bancario que derive en que el oferente será, en todo momento, el único dueño de todo el parque ofertado	X
Financiamiento mediante un contrato de Leasing de todo el parque ofertado, con lo cual el oferente no será el propietario del parque sino hasta que se ejerza la opción de compra al final del contrato y sólo en caso que dicha opción se ejerza	
Otro (indicar cómo)	

TABLA DE PRECIOS N° 1

CONTRATACIÓN INICIAL Y DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE OPERACIÓN DEL CONTRATO, PARA ESCENARIO DE ADJUDICACIÓN DE 48 MESES

Tabla de precios para el **arrendo de equipamiento**. Los precios por arrendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados como resultado de la **adjudicación de esta licitación** y para los equipos adicionales que resulten contratados y entren en operación durante el **primer y segundo año de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto XI** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, mientras los equipos se mantengan en operación y los servicios sean recibidos a conformidad por el Ministerio Público, hasta el término del contrato, incluidas sus renovaciones o prórrogas.

Arrendamiento del Equipamiento con servicios básicos asociados	PRECIO UNITARIO UF / EQUIPO MES (IVA INCLUIDO) (48 meses)
Estación de Trabajo Alternativa 1 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	1,12
Estación de Trabajo Alternativa 2 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	1,65
Monitor adicional	0,07

TABLA DE PRECIOS N° 2

CONTRATACIÓN A PARTIR DEL QUINTO SEMESTRE DE OPERACIÓN DEL CONTRATO. PARA ESCENARIO DE ADJUDICACIÓN DE 48 MESES

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento contratado a partir del quinto semestre de vigencia del contrato**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados a partir del **quinto semestre de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto XI** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, según el semestre en que los equipos hayan sido contratados y hayan entrado en operación, y mientras los mismos se mantengan en operación y los servicios sean recibidos a conformidad por el Ministerio Público, hasta el término del periodo original de contrato, esto es, el término de los 48 meses contados desde el inicio de operación. A partir de ese momento, en el caso renovación o prórroga de contrato, dicho equipamiento adicional tendrá como tarifa la renta mensual adjudicada e incluida en la TABLA DE PRECIOS N° 1 de esta oferta económica.

Asimismo, en caso de haberse renovado el contrato y ante la incorporación de equipamiento adicional con posterioridad al término de la vigencia original del contrato, esto es, después del término de los 48 meses contados desde el inicio de operación, dicho equipamiento tendrá la tarifa mensual adjudicada e indicada en esta TABLA DE PRECIOS N° 2 de la oferta económica, correspondiente al "octavo semestre y semestres posteriores", pagándose dicha renta mensual sólo durante los meses remanentes del periodo semestral en que se incorporó el equipamiento. A partir de ese momento, en el caso una nueva renovación o prórroga de contrato, dicho equipamiento tendrá como tarifa la renta mensual adjudicada e incluida en la TABLA DE PRECIOS N° 1 de esta oferta económica.

No procederá la incorporación de equipamiento adicional durante las prórrogas mensuales del contrato estipuladas en el **Punto XV** de estas Bases.

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario Arriendo Mensual (UF/mes por equipo) IVA incluido			
	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE Y SEMESTRES POSTERIORES
Estación de Trabajo Alternativa 1 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	2,34	3,12	4,68	9,35
Estación de Trabajo Alternativa 2 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	3,45	4,60	6,90	13,79
Monitor adicional	0,13	0,18	0,27	0,53

TABLA DE PRECIOS N° 3

CONTRATACIÓN INICIAL Y DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE OPERACIÓN DEL CONTRATO, PARA ESCENARIO DE ADJUDICACIÓN DE 60 MESES

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados como resultado de la **adjudicación de esta licitación** y para los equipos adicionales que resulten contratados y entren en operación durante el **primer y segundo año de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto XI** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, mientras los equipos se mantengan en operación y los servicios sean recibidos a conformidad por el Ministerio Público, hasta el término del contrato, incluidas sus renovaciones o prórrogas.

Arrendamiento del Equipamiento con servicios básicos asociados	PRECIO UNITARIO UF / EQUIPO MES (IVA INCLUIDO) (60 meses)
Estación de Trabajo Alternativa 1 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	0,98
Estación de Trabajo Alternativa 2 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	1,44
Monitor adicional	0,05

TABLA DE PRECIOS N° 4
CONTRATACIÓN A PARTIR DEL QUINTO SEMESTRE DE OPERACIÓN DEL CONTRATO,
PARA ESCENARIO DE ADJUDICACIÓN DE 60 MESES

Tabla de precios para el arriendo de equipamiento contratado a partir del quinto semestre de vigencia del contrato. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados a partir del quinto semestre de operación del contrato, en función de los incrementos establecidos en el Punto XI de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, según el semestre en que los equipos hayan sido contratados y hayan entrado en operación, y mientras los mismos se mantengan en operación y los servicios sean recibidos a conformidad por el Ministerio Público, hasta el término del periodo original de contrato, esto es, el término de los 60 meses contados desde el inicio de operación. A partir de ese momento, en el caso renovación o prórroga de contrato, dicho equipamiento adicional tendrá como tarifa la renta mensual adjudicada e incluida en la TABLA DE PRECIOS N° 3 de esta oferta económica.

Asimismo, en caso de haberse renovado el contrato y ante la incorporación de equipamiento adicional con posterioridad al término de la vigencia original del contrato, esto es, después del término de los 60 meses contados desde el inicio de operación, dicho equipamiento tendrá la tarifa mensual adjudicada e indicada en esta TABLA DE PRECIOS N° 4 de la oferta económica, correspondiente al "décimo semestre y semestres posteriores", pagándose dicha renta mensual sólo durante los meses remanentes del periodo semestral en que se incorporó el equipamiento. A partir de ese momento, en el caso una nueva renovación o prórroga de contrato, dicho equipamiento tendrá como tarifa la renta mensual adjudicada e incluida en la TABLA DE PRECIOS N° 3 de esta oferta económica.

No procederá la incorporación de equipamiento adicional durante las prórrogas mensuales del contrato estipuladas en el Punto XV de estas Bases.

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario Arriendo Mensual (UF/mes por equipo) IVA incluido					
	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DÉCIMO SEMESTRE Y SEMESTRES POSTERIORES
Estación de Trabajo Alternativa 1 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	1,72	2,06	2,57	3,43	5,15	10,30

Estación de Trabajo Alternativa 2 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	2,53	3,04	3,80	5,06	7,59	15,19
Monitor adicional	0,09	0,11	0,13	0,18	0,27	0,53

NOTAS:

- 1) Validez de la Oferta: **180 días** corridos desde la fecha máxima de presentación de Ofertas.
- 2) Los precios incluyen todos los impuestos.
- 3) Las ofertas económicas deberán presentarse en los formatos indicados en este Anexo. El incumplimiento de lo anterior, facultará al Ministerio Público para declarar la oferta presentada fuera de bases, en cuyo caso será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 4) Los precios entregados deben ser expresados en Unidades de Fomento, con un máximo de 2 decimales, e incluir todos los impuestos correspondientes, no aceptándose ofertas en pesos, dólares, o cualquier otra moneda distinta a la señalada, bajo apercibimiento de ser declarada fuera de bases la oferta.
- 5) En caso de no existir disponibilidad de los equipos adjudicados para los aumentos de contrato que sean solicitados, el adjudicatario deberá proponer otros equipos de características iguales o superiores a las adjudicadas, los que serán validados y aprobados previamente por el Ministerio Público.
- 6) Los oferentes no podrán presentar más de una (1) oferta técnica y económica. La presentación de más de una oferta será declarada fuera de bases e implicará el rechazo de la totalidad de las ofertas presentadas por el oferente.

Felipe
Gillet
Infante

Firmado digitalmente por
Felipe Gillet Infante
Fecha: 2022.08.04
09:07:59 -04'00'

Felipe Gillet Infante
12.067.455-2

Jorge
Fuentes

Firmado digitalmente por
Jorge Fuentes
Fecha:
2022.08.03
18:38:20 -04'00'

Jorge Fuentes Gutierrez
8.821.128-6

Señores

Ministerio Público

Ref: Oferta Económica

Estimados Señores

Adjunto encontrará oferta económica de nuestra empresa para licitación "PROVISIÓN DE SERVICIOS DE PLATAFORMA USUARIA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Los valores ofertados están indicados en Unidades de Fomento (UF) con impuestos incluidos con una validez de 180 días corridos a partir de la fecha de cierre de esta licitación.

Saluda atentamente,



Javier Lobos García
Gerente General

**ANEXO N° 5
PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA : **PROVISIÓN DE SERVICIOS DE PLATAFORMA USUARIA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO**
FECHA : 4 de Agosto de 2022
RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE : Espex Ingeniería Ltda.
R.U.T. : 77.683.370-3
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL : Javier Antonio Lobos García
R.U.T. : 9.976.785-5

FINANCIAMIENTO DE LOS EQUIPOS (señalar con una X)

Financiamiento Propio o bancario que derive en que el oferente será, en todo momento, el único dueño de todo el parque ofertado	X
Financiamiento mediante un contrato de Leasing de todo el parque ofertado, con lo cual el oferente no será el propietario del parque sino hasta que se ejerza la opción de compra al final del contrato y sólo en caso que dicha opción se ejerza	
Otro (indicar cómo)	

TABLA DE PRECIOS N° 1
CONTRATACIÓN INICIAL Y DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE
OPERACIÓN DEL CONTRATO, PARA ESCENARIO DE ADJUDICACIÓN DE 48 MESES

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados como resultado de la **adjudicación de esta licitación** y para los equipos adicionales que resulten contratados y entren en operación durante el **primer y segundo año de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto XI** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, mientras los equipos se mantengan en operación y los servicios sean recibidos a conformidad por el Ministerio Público, hasta el término del contrato, incluidas sus renovaciones o prórrogas.

Arrendamiento del Equipamiento con servicios básicos asociados	PRECIO UNITARIO UF / EQUIPO MES (IVA INCLUIDO) (48 meses)
Estación de Trabajo Alternativa 1 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	1,66
Estación de Trabajo Alternativa 2 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	1,8
Monitor adicional	0,14

TABLA DE PRECIOS N° 2

CONTRATACIÓN A PARTIR DEL QUINTO SEMESTRE DE OPERACIÓN DEL CONTRATO, PARA ESCENARIO DE ADJUDICACIÓN DE 48 MESES

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento contratado a partir del quinto semestre de vigencia del contrato**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados a partir del **quinto semestre de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto XI** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, según el semestre en que los equipos hayan sido contratados y hayan entrado en operación, y mientras los mismos se mantengan en operación y los servicios sean recibidos a conformidad por el Ministerio Público, hasta el término del periodo original de contrato, esto es, el término de los 48 meses contados desde el inicio de operación. A partir de ese momento, en el caso renovación o prórroga de contrato, dicho equipamiento adicional tendrá como tarifa la renta mensual adjudicada e incluida en la TABLA DE PRECIOS N° 1 de esta oferta económica.

Asimismo, en caso de haberse renovado el contrato y ante la incorporación de equipamiento adicional con posterioridad al término de la vigencia original del contrato, esto es, después del término de los 48 meses contados desde el inicio de operación, dicho equipamiento tendrá la tarifa mensual adjudicada e indicada en esta TABLA DE PRECIOS N° 2 de la oferta económica, correspondiente al “octavo semestre y semestres posteriores”, pagándose dicha renta mensual sólo durante los meses remanentes del periodo semestral en que se incorporó el equipamiento. A partir de ese momento, en el caso una nueva renovación o prórroga de contrato, dicho equipamiento tendrá como tarifa la renta mensual adjudicada e incluida en la TABLA DE PRECIOS N° 1 de esta oferta económica.

No procederá la incorporación de equipamiento adicional durante las prórrogas mensuales del contrato estipuladas en el **Punto XV** de estas Bases.

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario Arriendo Mensual (UF/mes por equipo) IVA incluido			
	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE Y SEMESTRES POSTERIORES
Estación de Trabajo Alternativa 1 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	2,38	2,90	3,94	7,07
Estación de Trabajo Alternativa 2 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	2,62	3,20	4,36	7,86
Monitor adicional	0,22	0,28	0,40	0,75

TABLA DE PRECIOS N° 3

CONTRATACIÓN INICIAL Y DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE OPERACIÓN DEL CONTRATO, PARA ESCENARIO DE ADJUDICACIÓN DE 60 MESES

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados como resultado de la **adjudicación de esta licitación** y para los equipos adicionales que resulten contratados y entren en operación durante el **primer y segundo año de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto XI** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, mientras los equipos se mantengan en operación y los servicios sean recibidos a conformidad por el Ministerio Público, hasta el término del contrato, incluidas sus renovaciones o prórrogas.

Arrendamiento del Equipamiento con servicios básicos asociados	PRECIO UNITARIO UF / EQUIPO MES (IVA INCLUIDO) (60 meses)
Estación de Trabajo Alternativa 1 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	1,55
Estación de Trabajo Alternativa 2 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	1,68
Monitor adicional	0,13

TABLA DE PRECIOS N° 4

**CONTRATACIÓN A PARTIR DEL QUINTO SEMESTRE DE OPERACIÓN DEL
CONTRATO, PARA ESCENARIO DE ADJUDICACIÓN DE 60 MESES**

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento contratado a partir del quinto semestre de vigencia del contrato**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados a partir del **quinto semestre de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto XI** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, según el semestre en que los equipos hayan sido contratados y hayan entrado en operación, y mientras los mismos se mantengan en operación y los servicios sean recibidos a conformidad por el Ministerio Público, hasta el término del periodo original de contrato, esto es, el término de los 60 meses contados desde el inicio de operación. A partir de ese momento, en el caso renovación o prórroga de contrato, dicho equipamiento adicional tendrá como tarifa la renta mensual adjudicada e incluida en la TABLA DE PRECIOS N° 3 de esta oferta económica.

Asimismo, en caso de haberse renovado el contrato y ante la incorporación de equipamiento adicional con posterioridad al término de la vigencia original del contrato, esto es, después del término de los 60 meses contados desde el inicio de operación, dicho equipamiento tendrá la tarifa mensual adjudicada e indicada en esta TABLA DE PRECIOS N° 4 de la oferta económica, correspondiente al “décimo semestre y semestres posteriores”, pagándose dicha renta mensual sólo durante los meses remanentes del periodo semestral en que se incorporó el equipamiento. A partir de ese momento, en el caso una nueva renovación o prórroga de contrato, dicho equipamiento tendrá como tarifa la renta mensual adjudicada e incluida en la TABLA DE PRECIOS N° 3 de esta oferta económica.

No procederá la incorporación de equipamiento adicional durante las prórrogas mensuales del contrato estipuladas en el **Punto XV** de estas Bases.

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario Arriendo Mensual (UF/mes por equipo) IVA incluido					DÉCIMO SEMESTRE Y SEMESTRES POSTERIORES
	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	
Estación de Trabajo Alternativa 1 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones)	1,86	2,06	2,38	2,90	3,94	7,07

de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)						
Estación de Trabajo Alternativa 2 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	2,04	2,26	2,62	3,20	4,36	7,86
Monitor adicional	0,16	0,19	0,22	0,28	0,40	0,75

NOTAS:

- 1) Validez de la Oferta: **180 días** corridos desde la fecha máxima de presentación de Ofertas.
- 2) Los precios incluyen todos los impuestos.
- 3) Las ofertas económicas deberán presentarse en los formatos indicados en este Anexo. El incumplimiento de lo anterior, facultará al Ministerio Público para declarar la oferta presentada fuera de bases, en cuyo caso será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 4) Los precios entregados deben ser expresados en **Unidades de Fomento, con un máximo de 2 decimales, e incluir todos los impuestos correspondientes**, no aceptándose ofertas en pesos, dólares, o cualquier otra moneda distinta a la señalada, bajo apercibimiento de ser declarada fuera de bases la oferta.
- 5) En caso de no existir disponibilidad de los equipos adjudicados para los aumentos de contrato que sean solicitados, el adjudicatario **deberá proponer otros equipos de características iguales o superiores a las adjudicadas**, los que serán validados y aprobados previamente por el Ministerio Público.
- 6) Los oferentes no podrán presentar más de una (1) oferta técnica y económica. La presentación de más de una oferta será declarada fuera de bases e implicará el rechazo de la totalidad de las ofertas presentadas por el oferente.



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXO N° 5
PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA	:	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE PLATAFORMA USUARIA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO
FECHA	:	04-08-2022
RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	:	SONDA S.A.
R.U.T.	:	83.628.100-4
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	:	José Orlandini Robert
R.U.T.	:	7.599.934-8

FINANCIAMIENTO DE LOS EQUIPOS (señalar con una X)

Financiamiento Propio o bancario que derive en que el oferente será, en todo momento, el único dueño de todo el parque ofertado	X
Financiamiento mediante un contrato de Leasing de todo el parque ofertado, con lo cual el oferente no será el propietario del parque sino hasta que se ejerza la opción de compra al final del contrato y sólo en caso que dicha opción se ejerza	
Otro (indicar cómo)	

TABLA DE PRECIOS N° 1
CONTRATACIÓN INICIAL Y DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE
OPERACIÓN DEL CONTRATO, PARA ESCENARIO DE ADJUDICACIÓN DE 48
MESES

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados como resultado de la **adjudicación de esta licitación** y para los equipos adicionales que resulten contratados y entren en operación durante el **primer y segundo año de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto XI** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, mientras los equipos se mantengan en operación y los servicios sean recibidos a conformidad por el Ministerio Público, hasta el término del contrato, incluidas sus renovaciones o prórrogas.

Arrendamiento del Equipamiento con servicios básicos asociados	PRECIO UNITARIO UF / EQUIPO MES (IVA INCLUIDO) (48 meses)
Estación de Trabajo Alternativa 1 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	1,37
Estación de Trabajo Alternativa 2 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	1,30
Monitor adicional	0,20

TABLA DE PRECIOS N° 2

CONTRATACIÓN A PARTIR DEL QUINTO SEMESTRE DE OPERACIÓN DEL CONTRATO, PARA ESCENARIO DE ADJUDICACIÓN DE 48 MESES

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento contratado a partir del quinto semestre de vigencia del contrato**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados a partir del **quinto semestre de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto XI** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, según el semestre en que los equipos hayan sido contratados y hayan entrado en operación, y mientras los mismos se mantengan en operación y los servicios sean recibidos a conformidad por el Ministerio Público, hasta el término del periodo original de contrato, esto es, el término de los 48 meses contados desde el inicio de operación. A partir de ese momento, en el caso renovación o prórroga de contrato, dicho equipamiento adicional tendrá como tarifa la renta mensual adjudicada e incluida en la TABLA DE PRECIOS N° 1 de esta oferta económica.

Asimismo, en caso de haberse renovado el contrato y ante la incorporación de equipamiento adicional con posterioridad al término de la vigencia original del contrato, esto es, después del término de los 48 meses contados desde el inicio de operación, dicho equipamiento tendrá la tarifa mensual adjudicada e indicada en esta TABLA DE PRECIOS N° 2 de la oferta económica, correspondiente al “octavo semestre y semestres posteriores”, pagándose dicha renta mensual sólo durante los meses remanentes del periodo semestral en que se incorporó el equipamiento. A partir de ese momento, en el caso una nueva renovación o prórroga de contrato, dicho equipamiento tendrá como tarifa la renta mensual adjudicada e incluida en la TABLA DE PRECIOS N° 1 de esta oferta económica.

No procederá la incorporación de equipamiento adicional durante las prórrogas mensuales del contrato estipuladas en el **Punto XV** de estas Bases.

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario Arriendo Mensual (UF/mes por equipo) IVA incluido			
	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE Y SEMESTRES POSTERIORES
Estación de Trabajo Alternativa 1 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	3,29	4,71	8,04	24,66
Estación de Trabajo Alternativa 2 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	3,12	4,47	7,63	23,40
Monitor adicional	0,48	0,69	1,17	3,60

TABLA DE PRECIOS N° 3
CONTRATACIÓN INICIAL Y DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE
OPERACIÓN DEL CONTRATO, PARA ESCENARIO DE ADJUDICACIÓN DE 60
MESES

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados como resultado de la **adjudicación de esta licitación** y para los equipos adicionales que resulten contratados y entren en operación durante el **primer y segundo año de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto XI** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, mientras los equipos se mantengan en operación y los servicios sean recibidos a conformidad por el Ministerio Público, hasta el término del contrato, incluidas sus renovaciones o prórrogas.

Arrendamiento del Equipamiento con servicios básicos asociados	PRECIO UNITARIO UF / EQUIPO MES (IVA INCLUIDO) (60 meses)
Estación de Trabajo Alternativa 1 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	1,19
Estación de Trabajo Alternativa 2 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	1,13
Monitor adicional	0,18

TABLA DE PRECIOS N° 4

CONTRATACIÓN A PARTIR DEL QUINTO SEMESTRE DE OPERACIÓN DEL CONTRATO, PARA ESCENARIO DE ADJUDICACIÓN DE 60 MESES

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento contratado a partir del quinto semestre de vigencia del contrato**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados a partir del **quinto semestre de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto XI** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, según el semestre en que los equipos hayan sido contratados y hayan entrado en operación, y mientras los mismos se mantengan en operación y los servicios sean recibidos a conformidad por el Ministerio Público, hasta el término del periodo original de contrato, esto es, el término de los 60 meses contados desde el inicio de operación. A partir de ese momento, en el caso renovación o prórroga de contrato, dicho equipamiento adicional tendrá como tarifa la renta mensual adjudicada e incluida en la TABLA DE PRECIOS N° 3 de esta oferta económica.

Asimismo, en caso de haberse renovado el contrato y ante la incorporación de equipamiento adicional con posterioridad al término de la vigencia original del contrato, esto es, después del término de los 60 meses contados desde el inicio de operación, dicho equipamiento tendrá la tarifa mensual adjudicada e indicada en esta TABLA DE PRECIOS N° 4 de la oferta económica, correspondiente al “décimo semestre y semestres posteriores”, pagándose dicha renta mensual sólo durante los meses remanentes del periodo semestral en que se incorporó el equipamiento. A partir de ese momento, en el caso una nueva renovación o prórroga de contrato, dicho equipamiento tendrá como tarifa la renta mensual adjudicada e incluida en la TABLA DE PRECIOS N° 3 de esta oferta económica.

No procederá la incorporación de equipamiento adicional durante las prórrogas mensuales del contrato estipuladas en el **Punto XV** de estas Bases.

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario Arriendo Mensual (UF/mes por equipo) IVA incluido					
	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DÉCIMO SEMESTRE Y SEMESTRES POSTERIORES
Estación de Trabajo Alternativa 1 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	2,09	2,62	3,44	4,93	8,40	25,76
Estación de Trabajo Alternativa 2 (incluye todas las mantenciones y actualizaciones de todos los softwares, y soporte y mantención del equipo)	1,99	2,48	3,27	4,68	7,97	24,44
Monitor adicional	0,31	0,38	0,50	0,72	1,23	3,76

NOTAS:

- 1) Validez de la Oferta: **180 días** corridos desde la fecha máxima de presentación de Ofertas.
- 2) Los precios incluyen todos los impuestos.
- 3) Las ofertas económicas deberán presentarse en los formatos indicados en este Anexo. El incumplimiento de lo anterior, facultará al Ministerio Público para declarar la oferta presentada fuera de bases, en cuyo caso será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 4) Los precios entregados deben ser expresados en Unidades de Fomento, con un máximo de 2 decimales, e incluir todos los impuestos correspondientes, no aceptándose ofertas en pesos, dólares, o cualquier otra moneda distinta a la señalada, bajo apercibimiento de ser declarada fuera de bases la oferta.
- 5) En caso de no existir disponibilidad de los equipos adjudicados para los aumentos de contrato que sean solicitados, el adjudicatario deberá proponer otros equipos de características iguales o superiores a las adjudicadas, los que serán validados y aprobados previamente por el Ministerio Público.
- 6) Los oferentes no podrán presentar más de una (1) oferta técnica y económica. La presentación de más de una oferta será declarada fuera de bases e implicará el rechazo de la totalidad de las ofertas presentadas por el oferente.

**JOSE LUCIANO
ORLANDINI ROBERT**

Firmado digitalmente por JOSE
LUCIANO ORLANDINI ROBERT
Fecha: 2022.08.04 11:35:11
-04'00'

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL